Ratificada por Resolución N° 1064/98.-

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
PROVINCIA DEL NEUQUEN

RESOLUCION N° 1342/98.-
EXPEDIENTE N° 2500-13045/98.-

NEUQUEN, 01 SET. 1998

VISTO:

La Resolución N° 0433/98, mediante la cual se convoca a Concurso de Títulos y antecedentes para Ingreso a la Docencia para cubrir cargos de Maestro de Materias Complementarias Educación Física en Escuelas de Educación Especial de la Provincia del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que en el desarrollo del Concurso se cumplieron los requisitos generales estipulados en el Estatuto del Docente – Ley 14473 – y su reglamentación en vigencia en la Provincia del Neuquén por Ley 1949, artículo específico para los establecimientos dependientes de la Dirección de Educación Especial;

Que corresponde la designación de los docentes en los cargos por ellos elegidos, de acuerdo con la propuesta realizada por la Junta de Clasificación Nivel Primario;

Que al no cubrirse la totalidad de los cargos ofrecidos, deben declararse sobrantes los mismos;

Que corresponde emitir la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN
R E S U E L V E :

1°) **APRUÉBASE** el Concurso de Ingreso a la Docencia para cubrir cargos de Maestro de Materias Complementarias Educación Física de Escuelas de Educación Especial, desarrollado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria efectuada por Resolución N° 433/98 y 593/98.-

2°) **DESIGNASE,** ad-referendum del Poder Ejecutivo Provincial, Ley 565, con carácter de Titular al personal docente que a continuación se nomina en el Cargo de Maestro de Materias Complementarias Educación Física de Escuelas de Educación Especial, en los Establecimientos y Vacantes que en cada caso se indica:

GARRIDO RAÚL OSCAR: D.N.I. N° 16.117.057 – Clase 1962 – N°E 373135 – en la Escuela Especial N° 4- 2da. Categoría – Grupo "A" – de Neuquén Capital – Distrito Regional I – en la vacante Cr.Dto. 1414/95 – Secuencia 101.-

ES COPIA

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
PROVINCIA DEL NEUQUEN

RESOLUCIÓN N° 1342/98.-
EXPEDIENTE N° 2500-13045/98.-

DI LAURO ELSIE MIRIAM: D.N.I. N° 16.109.994 – Clase 1962 – N°E 263317 – en la Escuela Especial N° 3 – 1ra. Categoría – Grupo "A" - de Neuquén Capital – Distrito Regional I – en la vacante Cr. Dto. 1414/95 – Secuencia 101.-

GHILINI DARÍO GILBERTO: D.N.I.12.750.347 – Clase 1958 – N°E 380123 – en la Escuela Especial N° 1 – 1ra.Categoría – Grupo "A" – de Neuquén Capital – Distrito Regional VIII– en la vacante Cr.Dto. 1414/95 – Secuencia 101.-

TORNATORE DANIEL OSCAR: D.N.I. 11.893.530 – Clase 1956 – N°E 889517 – en la Escuela Especial N° 1 – 1ra. Categoría – Grupo "A" – de Neuquén Capital – Distrito Regional VIII – en la vacante Rs. 0931/97 – Secuencia 103.-

HERRERA MARCELINO JULIAN: D.N.I. 21.750.250 – Clase 1970 – N°E 437727 – en la Escuela Especial N° 6 – 2da. Categoría – Grupo "B" – de Neuquén Capital – Distrito Regional I – en la vacante Cr.Dto. 1414/95 – Secuencia 101.-

MONTERO RUBEN WALTER: D.N.I. 16.812.048 – Clase 1964 – N°E 583904 – en la Escuela Especial N° 5 – 1ra. Categoría – Grupo "A" – de Zapala – Distrito Regional III – en la vacante Cr.Dto. 1414/95 – Secuencia 101.-

LIMA GUILLERMO ALBERTO: D.N.I. 16.822.598 – Clase 1964 – N°E 497013 – en la Escuela Especial N° 8 – 2da. Categoría – Grupo "B" – de San Martín de los Andes – Distrito Regional IV – en la vacante Cr.Dto. 1414/95 – Secuencia 101.-

MANJON CARLOS GABRIEL: D.N.I. 13.943.712 – Clase 1957 – N°E 522924 – en la Escuela Especial N° 9 – 2da. Categoría – Grupo "B" – de Junín de los Andes – Distrito Regional IV – en la vacante Cr.Dto. 1414/95 – Secuencia 101.-

SOSA ALEJANDRO DOMINGO; D.N.I. 21.514.993. Clase 1971 – N°E 858144 – en la Escuela Especial N° 10 – 2da. Categoría – Grupo "B" – de Centenario – Distrito Regional VI – en la vacante Cr.Dto. 1414/95 – Secuencia 101.-

ZABALETA GUSTAVO MAURICIO: D.N.I. 16.479.788 – Clase 1964 – N°E 959301 – en la Escuela Especial N° 11 – 2da. Categoría – Grupo "B" – de Chos Malal – Distrito Regional V – en la vacante Cr.Dto. 1414/95 – Secuencia 101.-

ZOVIKIAN ANDREA FABIANA: D.N.I. 20.339.950 – Clase 1968 – N°E 968255 – en la Escuela Especial N° 2 – 1ra.Categoría – Grupo "A" – de Plaza Huincul – Distrito Regional II – en la vacante Cr.Dto. 1414/95 – Secuencia 101.-

RIVERA SUSANA FRANCISCA: D.N.I. 14.770.446 – Clase 1962 – N°E 765140 – en la Escuela Especial N° 13 – 2da. Categoría – Grupo "B" – de Plottier – Distrito Regional VIII – en la vacante Cr.Dto. 1414/95 – Secuencia 101.-

FOTOCOPIA

NORA LILIA BLAZQUEZ
Jefe Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

CONSEJO RPOVINCIAL DE EDUCACION
PROVINCIA DEL NEUQUEN

RESOLUCION N° 1342 /98.-
EXPEDIENTE N° 2500-13045/98.-

3°) **DETERMINAR** que el personal designado en el Artículo 2°) de la presente Resolución, deberá tomar posesión del cargo al inicio del Período Lectivo 1999.-

4°) **DECLARAR** sobrante del Concurso convocado por Resolución N° 0433/98 y 0593/98 la vacante que se detalla a continuación:

Orden	Escuela N°	Localidad	Cat.	Grupo	Vacante por	Sec.
01	12	Loncopué	2°	"C"	Cr.Dto.1414/95	101

5°) **ESTABLECER** que por la Dirección de Educación Física se cursarán las comunicaciones correspondientes.-

6°) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial de Enseñanza Inicial y Primaria; Dirección de Enseñanza Especial; Dirección de Despacho; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos; Dirección de Documentación e Información Educativa; Junta de Clasificación – Primaria -; Distrito Regionales I al VIII; y **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno y Justicia. Cumplido, **REMITIR** a la Dirección de Educación Física a fin de dar cumplimiento al Artículo 5°) y **ARCHIVAR.-**

ES COPIA

NORA LIANA PLAZQUEZ
Dpto.
CONSEJO Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. RAUL E. FANTUSATTI
VOCAL ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. PEDRO MIGUEL A. VANRELL
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION